MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE BONOS PERSONALIZADOS REDIMIBLES POR KITS ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA SUSCRITA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL SINDICATO.

Modalidad: Mínima Cuantía

Fecha: mayo 2026

IDENTIFICACION DEL RIESGO	QUIEN LO ASUME	MEDIDA PARA MITIGAR O REDUCIR EL RIESGO O CONTINGENCIA
RIESGO PRECONTRACTUA L: No suscripción o legalización	El contratista	Se le exigirá al contratista la póliza de seriedad de la propuesta
RIESGO DE OPERACIÓN: Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores	El contratista	Solicitar a los oferentes que Estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptarán reclamaciones o reconocimiento por este
RIESGO FINANCIERO: se relaciona con la financiación del objeto contractual, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a Entorpecer la entrega de los bienes requeridos y la prestación del servicio	El contratista	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptarán reclamaciones por este concepto.
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE: ocurrencia de hechos de fuerza mayor	Contratista Contratante	Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes.
RIESGO DE CUMPLIMIENTO	El contratista	Se exigirá la póliza de cumplimiento del contrato.
CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	El contratista	Se exigirá al contratista póliza de calidad de bienes y servicios (Garantía única).

CÓDIGO TRD: 230-15-04

La mitigación del riesgo será asumida en atención al acompañamiento pleno que desde la supervisión del contrato se efectué en la ejecución del mismo.

Dependencia: Secretaría General y Desarrollo Institucional
Funcionario responsable del diligenciamiento EINAR ERNESTO GONZALEZ BEDOYA
Cargo: Secretario General y Desarrollo Institucional.
Fecha de diligenciamiento: mayo 05 de 2026.

Firma: _____